



Tomado de: <https://pixabay.com/es/estudiante-biblioteca-libros-libro-3500990/>

## Humanidades y Ciencias de la Conducta

# Educación superior en México: resultados y relevancia para el mercado laboral

## Higher Education in Mexico: labour market relevance and outcomes

Marco Aurelio Navarro-Leal<sup>1</sup>

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha realizado y publicado estudios sobre educación desde hace varias décadas, por su relación que este sector guarda respecto al desarrollo de las sociedades; es quizás a partir de que México ingresa como miembro de ese organismo (en el período presidencial de Carlos Salinas de Gortari), que su incidencia en la política educativa nacional se hace más presente.

A través del tiempo, la presencia de este organismo logró una mayor visibilidad, no solo por los resultados alcanzados en los exámenes internacionales de rendimiento académico sino también por sus valoraciones y recomendaciones en materia de política y administración pública nacional. Quizás también ese crecimiento en visibilidad se deba a que su Secretario General, José Ángel Gurría tuvo como antecedente fungir como Secretario de Relaciones Internacionales en el gabinete del presidente Ernesto Cerdillo y posteriormente Secretario de Hacienda.

Gurría, tampiqueño que va en su tercer período al frente de este organismo con sede en París (su mandato termina hasta el 2021), aparece con frecuencia en los medios nacionales tanto por motivo de presentación de diversos informes relacionados con el sector público, como con el sector educativo. Es el caso de los anuarios estadísticos “panorama educativo” (*Education at a Glance*) a los cuales añade de viva voz, su interpretación sobre los datos nacionales (OCDE, 2018).

Dichas interpretaciones, sin embargo, no carecen totalmente de apoyos analíticos, si bien este organismo también realiza estudios de relevancia para distintos sectores de la administración pública mexicana, como en su momento lo fue el documento Políticas Nacionales de la ciencia y la tecnología. México. (OCDE, 1994), o la Reseña de las políticas de educación superior en México. Reporte de los Examinadores Externos (OCDE, 1996), Exámenes de las políticas nacionales de educación. México (OCDE, 1997),

**Fecha de recepción:** 08 de enero de 2019/**Fecha de aceptación:** 15 de enero de 2019/**Autor para correspondencia:** [mnavarro@uat.edu.mx](mailto:mnavarro@uat.edu.mx)/Universidad Autónoma de Tamaulipas, Centro de Excelencia/**Dirección:** Centro Universitario Victoria “Lic. Adolfo López Mateos”, Ciudad Victoria Tamaulipas, México, C.P. 87149<sup>1</sup>.

Educación hoy (OCDE, 2010), *Reviews of Evaluation and Assessment in Education: Mexico* (OCDE, 2012), el cual fue publicado en español en el 2012 en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE); La estrategia de innovación de la OCDE, coeditado con el Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología (OCDE, 2012), al igual que *La educación superior hacia el 2030* (OCDE, 2012), *Policy priorities to upgrade the skills and knowledge of Mexicans for greater productivity and innovation* (OECD, 2015).

Diversas voces han criticado la posición neoliberal de este organismo, como la revista *Expansión* (26/04/ 2015), entre otros. En este contexto, es interesante que, al iniciar un nuevo régimen, el dirigente de este organismo señale que acompañará a la Secretaría de Educación Pública en la elaboración del programa educativo, a propósito de la presentación de un par de documentos: *El futuro de la educación superior en México: Promoviendo calidad y equidad* y *Educación Superior en México: Resultados y relevancia para el mercado laboral*. Se destaca aquí este último documento en tanto que el primero consume y demanda espacio para un análisis por separado.

Se inicia el documento con una descripción muy actualizada de la educación superior mexicana en el contexto de los países asociados al organismo, así como también un diagnóstico sobre la situación laboral de los egresados de la educación superior en cuanto a sus niveles de empleo, sus ingresos salariales y disparidades según áreas de conocimiento, género, edad y entidades federativas.

Refiere el diagnóstico que para los egresados de la educación superior en México es más difícil obtener un empleo que en otros países; se enfrentan a dos problemas que indican un uso ineficiente de las competencias en el mercado laboral: la informalidad y la sobrecualificación; quizás por ello los egresados son cada vez más emprendedores, se ha incrementado la proporción de egresados jóvenes que trabajan por cuenta

propia o dirigen un negocio que contrata a terceros, especialmente entre quienes estudiaron artes y humanidades, agricultura e ingenierías.

Aunque las egresadas de educación superior representan un poco más de la mitad de los egresados, su tasa de inactividad es tres veces mayor que la de los egresados varones. Los egresados jóvenes reciben menos beneficios que los egresados de mayor edad y es común que muchos inicien su trayectoria laboral en la informalidad.

Por otra parte, 4 de cada 5 empleadores declaran tener problemas para cubrir vacantes: por falta de experiencia, por altas expectativas salariales, por falta de capacitación técnica y de competencias. La mayoría de los empleadores declara que la educación de los egresados es inapropiada para su sector porque el conocimiento disciplinar específico es insuficiente, aspecto que se hace evidente en los exámenes EGEL que aplica el CENEVAL, falta de conexión entre conocimiento adquirido y competencias. Los empleadores solicitan participar en diseño curricular. Una encuesta aplicada a los egresados en 2014 encontró importantes carencias en competencias de comunicación oral y escrita, además de escasa capacidad de síntesis de información y razonamiento lógico; además de que no mostraban sentido de responsabilidad ni proactividad.

Señala el documento que el país no cuenta ni con una visión estratégica ni con mecanismos eficaces de conducción para la educación superior; no hay un enfoque estratégico para mejorar la relevancia de la educación superior para el mercado laboral. La Ley de Coordinación de la Educación Superior de 1978 proporciona directrices básicas, pero los procedimientos para coordinar actividades no son claros. Se han realizado algunas iniciativas como las del Comité Nacional de Productividad y otras iniciativas sectoriales, además de las realizadas por las mismas instituciones de educación superior, sin embargo, son diseños independientes y fragmentados.

Sobre cada uno de los resultados anteriores

elabora 26 recomendaciones para la Secretaría de Educación Pública, agrupándolas en tres conjuntos: a) alinear la educación superior con las necesidades cambiantes del mercado laboral, b) ayudar a los estudiantes a tener éxito en la educación superior y el mercado laboral, c) coordinar el sistema de educación superior para mejorar los resultados y la relevancia para el mercado laboral (OECD, 2019).

Las recomendaciones son de orden diverso y algunas de las cuales ya han tenido algún nivel de realización, pero se presentan algunas que destacan, como: garantizar que los mecanismos de aseguramiento de la calidad incluyan criterios de relevancia sobre el mercado laboral; fomentar la contratación de profesores que ejerzan como profesionales y expertos en la industria; promover programas de formación dual en nivel licenciatura y posgrado; apoyar el emprendimiento; mejorar vinculación con los actores del ecosistema de emprendimiento; garantizar el reconocimiento de saberes adquiridos por otras vías, así como las cualificaciones obtenidas en el extranjero; habilitar itinerarios entre niveles educativos; elaborar pronósticos sobre las necesidades futuras del mercado laboral; generar información sobre resultados de egresados en el mercado laboral y sobre experiencias de los estudiantes; así como instaurar un organismo nacional que coordine iniciativas de las instituciones de educación superior, las del gobierno federal y las de gobiernos estatales.

Independientemente de la afinidad ideológico-política con este organismo, el documento es de lectura obligada tanto para los estudiosos de

la política educativa, como para aquellos que las deciden y los que las llevan a cabo.

---

## REFERENCIAS

OCDE. (1994). *Políticas Nacionales de la ciencia y la tecnología, México*. México: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OCDE. (1996). *Reseña de las políticas de educación superior en México*. Reporte de los Examinadores Externos. México: mimeo.

OCDE. (1997). *Exámenes de las políticas nacionales de educación. México*. Paris: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OCDE. (2010). *Educación hoy. La perspectiva de la OCDE*. México: OCDE-INITE.

OCDE. (2012). *La educación superior hacia el 2030, 2 vols*. México: OCDE- Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa.

OCDE. (2012). *La estrategia de innovación de la OCDE. Empezar hoy el mañana*. Paris: OCDE- Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología.

OCDE. (11 de 09 de 2018). OCDE. *Mejores políticas para una vida mejor*. Obtenido de <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laocdesostiene-queesnecesarioaredoblarlosesfuerzosparamejorar-laequidadenlaeducacion.htm>:

ODCE. (2012). *Reviews of Evaluation and Assessment in Education: Mexico*. Paris: Organization for Economic Cooperation and Development.

OECD. (2015). *Mexico. Policy priorities to upgrade the skills and knowledge of Mexicans for greater productivity and innovation*. Paris: "Better policies" series.

OECD. (2019). *Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes*. Paris: Higher Education. OECD Publishing.